



Ana Martínez

Dayanara Torres contrademanda

Por Patricia Vargas

El Nuevo Día

Dayanara Torres contrademandaría hoy a la disquera Tropix y a su presidente Arturo Díaz por incumplimiento de contrato y fraude, y pide una indemnización de sobre un millón de dólares. La Miss Universo 1993, estuvo hasta ayer en la Isla, junto a su novio Matt Anthony, entre otras cosas, para reunirse con su abogado, Alfredo Castellanos, y presentar la demanda que Tropix sometió a la artista.

"Esto fue conversado responsablemente con Dayanara durante su estadía en Puerto Rico. Ellos salieron hoy (ayer) rumbo a Europa, no obstante, ella estará aquí para todo lo que sea necesario en la representación de este caso", comentó el abogado ayer en entrevista exclusiva con Espectáculos.

"Como señalamos en entrevista anterior, Dayanara se va a defender de las imputaciones falsas que fueron expuestas en la demanda que se instó en su contra

por Tropix en días pasados, puesto que fueron falsas las alegaciones de que ella incumplió con el contrato. Es falsa la alegación de que ella rehúsa grabar nuevos discos y es falsa también la imputación de que ella recibió sobre \$ 200 mil dólares en adelantos. Reconociendo que ella nunca recibió los estados correspondientes que reflejan la venta de los discos y el pago que le corresponde a ella por las mismas, ante todo esa situación, se ve forzada a imputarle las correspondientes responsabilidades a Tropix y a Arturo Díaz, por inducirla a firmar ese contrato, por fraude, y que en la falta de capacidad de Tropix y Arturo Díaz le destruyó su carrera artística como cantante".

Esta mañana se presentarán los documentos en la Sala Superior de Bayamón y se va a pedir el traslado del caso a San Juan. "Este pedido no es porque dudamos de la capacidad del tribunal de Bayamón, sino porque las reglas de procedimiento civil establecen que los casos se vean en el Tribunal que corresponda al área donde residen las partes demandadas", concluyó diciendo Castellanos.